

Relaciones dialécticas propuestas por Dussel en el contexto político venezolano actual

NÚÑEZ ORELLANA, Ana

Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt"
Programa Educación
anafeli81gmail.com

«La Revolución más profunda de nuestro tiempo, del siglo XXI, será la liberación de las comunidades políticas organizadas en Estados democráticos *representativos*, que lentamente institucionalizarán una democracia *participativa* de las mayorías empobrecidas de la sociedad civil»

Enrique Dussel (2010).

Una nueva forma de concebir la democracia

Existe un planteamiento sobre «democracia participativa» que trasciende de la coyuntura actual del país e indica que estamos ante un universal aporte de la ilustración y la teoría política. Esto es importante precisarlo, porque se tiende a ver como novedad lo que es una vertiente de la democracia «liberal» que ha sido desdeñada por otros planteamientos, sin duda más exitosos en términos de hegemonía y poder. En efecto, se ha impuesto la democracia representativa, como forma de poder ejercida por élites. Oligocracia y siempre timocracia mas no democracia.

* Profesora e investigadora del Programa Educación de la UNERMB. Licenciada en Letras y Magíster en Literatura Venezolana por La Universidad del Zulia.

Recibido: 10/05/2013

Acceptado: 11/06/2013

Consideremos eso sobre la base de los planteamientos que hace el economista español Felix Ovejero en su libro *La libertad inhóspita*. Aquí el autor habla expresamente de «otro liberalismo centrado en torno a ideas como democracia directa, participación popular y representación política» (Ovejero, 2002:132). Esta democracia se opondría naturalmente a la representativa, pues «recupera su dimensión participativa» y asegura «la presencia de los afectados en los lugares de decisión, a través de un control más directo de los representantes o de formas de participación directa de la ciudadanía» (Ovejero, 2002:132).

Dicho esto se impone buscar dónde ocurre el quiebre entre una vertiente representativa con escasa o nula participación; y una vertiente participativa con elementos de representatividad.

En esa discusión Dussel (2010) nos propone en el texto «Democracia Participativa, Disolución del Estado Y Liderazgo Político» la revisión de términos hasta ahora considerados como antagónicos o contradictorios a propósito del contexto actual de la filosofía política que vivimos en América Latina. Las preconcebidas nociones:

1. Democracia participativa versus Democracia representativa.
2. Fortalecimiento del Estado versus Disolución del Estado.
3. Democracia participativa versus Liderazgo político.

Las relaciona dialécticamente en un intento porque se (re)definan mutuamente no desde la contradicción sino desde el complemento. Apunta Dussel «Partir de nuevos supuestos y articular la participación con la representación» proponiendo entonces que estos términos sean (re)pensados como:

1. Democracia participativa *articulada con* la Democracia representativa.
2. El fortalecimiento del Estado *desde el horizonte de la* Disolución del Estado.
3. El ejercicio Democrático participativo *como condición* del Liderazgo político.

Más adelante señala:

La representación se institucionaliza como delegación; la participación se ejerce en acto, pero debe simultáneamente institucionalizarse. (...) La Democracia participativa tiene prioridad absoluta sobre toda “delegación” del poder, es decir, sobre la Democracia Representativa (Dussel, 2010:2).

Según lo expuesto la democracia participativa que además de fuerza indica la posibilidad con respecto a una actualidad futura (potencia de un acto posible) -lo que define Dussel como *potentia*- se opone dialécticamente a la democracia representativa, la cual se sitúa en la *potestas* (el orden fenoménico fundado, momento de las instituciones creadas para poder llevar a cabo la vida política, pero de ninguna manera es su sustancia.) Esta representación sólo es posible toda vez que ha existido la participación «esencia del ejercicio del poder», la asamblea, el encuentro y entendimiento entre los miembros de una comunidad.

Una vez que existen acuerdos, consensos, se hace entonces necesario que alguien se haga vocero. Un pequeño problema a resolver es la situación: vocero «ante quién». Porque si se nombra un vocero para que interpele a las autoridades o representantes del Estado o gobierno, se reproduciría la asimetría y el uso del poder despótico. Pero, si es vocero y participa como tal en asambleas que a su vez están integradas por voceros, estamos hablando de otra estructura, más bien reticular, pues cada vocero es la voz de su comunidad la cual, en términos prácticos no puede estar toda en la asamblea sino que, en su vocero está «toda» representada.

El colectivo «decide la necesidad de darse representantes» (2010:9); y por lo dicho anteriormente, las necesidades hacen que se decida, o bien, de no decidirse a tiempo o bien si no se toma la mejor decisión, puede ser riesgoso o peligroso. Es necesario pues establecer que existe una relación dialéctica entre el colectivo y el momento histórico, las circunstancias. La participación bien puede ser una necesidad, dada por la apertura de los canales de participación, abiertos desde instancias del Estado una vez que la institucionalidad históricamente burguesa (oligócrata) ha sido ocupada por elementos que la subvierten, y cambian la dirección de los flujos del poder.

Es cuando aparece el papel mediador de la institución o las instituciones del Estado, cuya finalidad suprema es la de canalizar los intereses según las necesidades previamente discutidas y evaluadas en y por colectivos. Si-

guiendo las tesis políticas se rige por la premisa: mandar obedeciendo al pueblo. Valga observar sin embargo, que en la participación de la que venimos hablando existe una potencia que a veces no se advierte: el Estado no pre-existe: las instituciones no preexisten, dice Dussel, a la sustancia política del poder instituyente.

En la participación el Estado está en construcción, es decir es producto del consenso, de la acción, de la praxis. Acciones que alcanzan un momento de cristalización social como en el caso de las leyes y en especial de la Constitución, pero incluso no se podría hablar de leyes o constituciones «pétreas» o petrificadas, sino de leyes animadas por el espíritu constituyente. El poder visto desde esta perspectiva nace del hacer, de la praxis, del movimiento, y no emana desde una instancia establecida y permanente, como fuera del espacio-tiempo social. Estas formas de poder popular se pueden registrar en espacios comunitarios y con seguridad en experiencias de pueblos indígenas; veamos dos ejemplos de ellas:

Comunidad yekuana

«Al anochecer, los hombres nos reunimos en la churuata (casa redonda), para conversar. Mecidos en los chinchorros escuchamos las noticias que traen los visitantes de otras comunidades, o las historias antiguas que narran nuestros ancianos. Mientras duermen los muchachos a nuestro alrededor, discutimos con calma, a la luz del fuego, entre el humo de nuestros cigarrillos, los problemas de la comunidad y los trabajos comunes del próximo día» (Vilda, C. 1979:16).

Comunidad pemón

«... los indígenas tenemos otro concepto de lo que es un jefe de la comunidad; porque un jefe de la comunidad no es un jefe, sino un servidor de los demás ... se llama **Patamonpemú**, que quiere decir en pemón, los que van a estar encargados de impulsar la producción en el lugar de trabajo... Los Patamonpemú son nombrados por el **Anasá** o asamblea ... siempre las cosas se meten a consideración de la Asamblea ... Cuando las cosas son de importancia para la comunidad nos reunimos con las mujeres y los viejos, y a veces estamos hasta cuatro días

conversando, hasta que no agotemos todo lo que tengamos que decir y todos los que quieran participar» (Figueroa y otros, 1978:172-177).

En el estado Zulia por ejemplo, los wayúu conservan modos de organización para la toma de decisiones de cualquier índole que son un ejemplo vivo de esa relación dialéctica expuesta por Dussel y muchos de nosotros hemos sido testigos de ello, sea por experiencias particulares o como espectadores de los recientes largometrajes estrenados en el año 2012, «Shawan-tamana» que traduce Lugar de espera, dirigido por Yanilú Ojeda, o «Juraala Tü Eejirawaakat» que traduce La Raíz de la Resistencia; éste último dirigido por Jorge Montiel, joven cineasta Wayúu que nos deja ver en la narración la correspondencia de su cultura con lo descrito por Dussel como participación en tanto que:

- «Participar es hacerse cargo de la comunidad como responsabilidad por los otros».
- «Expresa la voluntad de vida».
- «Tiene dignidad y es soberana por naturaleza».
- «Decide la necesidad de darse representantes».

Experiencias como las señaladas, de alguna manera dan fe de que asistimos en Venezuela al resurgimiento de una nueva forma de concebir la democracia. El intento de visibilización del indígena ya es una señal de ello, aunque –no nos vamos a engañar– esa visibilidad no es producto del Estado y sus resabios burgueses que, si bien lo ha reivindicado con el Día de la Resistencia Indígena no ha podido ponerse, más allá del discurso, del lado de sus verdaderos intereses en pro de la preservación de la *Pachamama* por los *compromisos* adquiridos en la *democracia representativa*, esa que ha representado y cuidado por largas décadas el fortalecimiento de los grandes capitales.

En Venezuela estamos viviendo, luego de catorce años de Revolución Bolivariana y veinticuatro del gran despertar popular, esta contradicción. Por un lado es incuestionable que el concepto burgués de democracia representativa que vivimos con el pacto de Punto Fijo sirvió como referente para tomar conciencia colectiva de lo que no queremos y no creemos que

es la democracia. Se instaló en el imaginario venezolano a raíz de la fuerza y el coraje representado por Hugo Chávez apoyado éste a su vez en los ideales de Miranda, Rodríguez, Sucre y sobre todo Bolívar; la necesidad de reconstruir un concepto de democracia con énfasis en la participación; es decir, ha surgido en Venezuela una nueva forma de hacer política pues «sin participación desaparece lo político» (Dussel, 2010:6).

Sin embargo, la contradicción señalada entre una y otra democracia -participativa versus representativa- no nace de la nada; la misma es producto de las tergiversaciones en la que fue degenerando por décadas esa representación, «...entendida –dice Dussel- como una mediación ambigua que puede terminar en la fetichización, es decir, en la mera manifestación de la decisión de la voluntad del representante y no de la comunidad de los singulares representados.» (2010:4-5)

Se representan los intereses pero no precisamente populares sino de una minoría instalada en el gobierno, en el poder que controla las instituciones. La representación ya no garantiza el bienestar para el pueblo, al contrario, se vuelve en su contra e intenta por todos los medios invisibilizarlo.

La realidad venezolana hondamente sacudida para finales de los años ochenta es nuestro más reciente testimonio del agotamiento y falta de viabilidad del tipo de representación que nos habían enseñado como «democracia». No lograron convencernos y sumada al Caracazo (1989), la insurrección del 4 de febrero liderada por el Comandante Hugo Chávez en 1992 marca definitivamente el agotamiento de este fracasado modelo de representar reprimiendo y rompe con la idea preestablecida de que democracia representativa es sinónimo per se de democracia.

El pacto de gobernabilidad que había mantenido cohesionada a la burguesía aferrada a la legitimidad de la violencia que se ejercía de distintas maneras contra el pueblo, se quebró como ya sabemos ese 27F de 1989. El uso y abuso de las Fuerzas Armadas Nacionales (hoy Fuerza Armada Nacional Bolivariana, FANB) para la brutal represión indignó a un importante e influyente sector de éstas que salieron de la opacidad en la que habían estado confinadas tras las cortinas de la fiesta de la oligarquía que se desarrollaba sin atención a forma ni decoro. Por eso, cuando en 1992 irrumpe un movimiento que habla desde la indignación con responsabilidad y firmeza,

el pueblo da un vuelco y se entrega al proceso revolucionario, al proceso de transformación. Y pasó entonces algo esencial: la construcción del Estado se hizo palpable. El pueblo comenzó a legislar, a hacer suyo el proceso constituyente, a apropiárselo. Por eso, la Constitución pasó a ser un libro de todos, y en todas partes se distribuyó y leyó, y en los momentos más difíciles de antes o ahora, se hace visible, da luz y compañía.

Sólo un pueblo que legisla puede ser libre. Hasta que eso no ocurre «las leyes las dictan los de frac y de levita en contra de los descamisados» dice Alí Primera en La Canción Bolivariana. El Primer Objetivo Histórico del Plan de la Patria 2013-2019 desde esta perspectiva se puede enunciar como la consolidación del poder popular para seguir participando en el proceso constituyente. Sin esta capacidad de legislar, de construir dialécticamente realidades jurídicas que se refrenden en los hechos, el pueblo quedaría a merced de intereses extraños a los suyos, muchas veces exógenos y extranjeros.

Defender la Constitución es por tanto defender la Independencia. Por eso también, cuando la oligarquía da el golpe de Estado de Abril de 2002, lo primero que hace es borrar la Constitución y, sobre ese abismo, el Dictador Pedro Carmona se auto-juramenta. Ese gesto profundamente arrogante es la asunción sin máscara de que el poder de los empresarios se ejerce por encima de cualquier constitución, que a nada se deben sino a sus intereses corporativos.

Expresa también la «disolución» del Estado como construcción popular, y por supuesto, la salida del pueblo de las instancias de participación y decisión. La ilusión y el proyecto legislador del pueblo fue borrado y desde ese momento comenzarían a dictar «sus leyes» el mercado. Es por eso que las primeras decisiones iban en la dirección de revertir la eliminación de los «créditos indexados».

Valga advertir que hay una consecuencia lógica de la afirmación del poder popular, la participación y el proceso constituyente como expresión política del Pueblo Organizado, y es la respuesta de los sectores vinculados al Capital, específicamente los empresarios, que históricamente habían ejercido el poder de legislar y ahora no lo tienen. Saben y nosotros también debemos saber que ellos no aceptarán jamás una Constitución escrita por

el pueblo ni leyes que la acompañen y profundicen. Por eso, si alguna vez llegasen a recobrar el poder las primeras medidas irían dirigidas a eliminar la constitución y no cesarían hasta lograr un marco legal que permita las actividades empresariales capitalistas sin ningún control ni atención al ambiente y a los trabajadores. Muestra de ello recoge en el libro *Abril sin censura* (2012) Germán Sánchez Otero, embajador de Cuba en Venezuela en el 2002. Leamos un fragmento del texto *Judas*, donde Germán Sánchez Otero transcribe el diálogo que sostuvo con Luis Miquilena, en ese entonces Ministro de Relaciones Interiores y Justicia, en el marco del acto inaugural de la Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe que se celebró en Margarita los días 11 y 12 de diciembre de 2001:

LM _Acabo de venir de Caracas y me urge conversar contigo – dijo bajito, para evitar que las personas cercanas lo escucharan.

Lo invité a tomar un café en mi habitación (...) necesitaba dialogar con Fidel antes de que se reuniera con Chávez.

LM _Fidel es el único que puede evitar que Hugo cometa el error fatal de querer hacer en estos tiempos una revolución en Venezuela (...)

GSO _¿Y por qué un error fatal?

LM _Sí, así es, Hugo se ha vuelto loco, en vez de sacar una lección del paro de ayer, me ha dicho que no va a detenerse, que va a aplicar de manera radical las Leyes Habilitantes...

GSO _Luis, me disculpas, creo que estas alterado (...)

LM _Es que las Leyes Habilitantes son muy duras para los productores del campo y para el sector privado petrolero y pesquero. Han provocado el pánico y la ira de todos los empresarios y el gobierno de los Estados Unidos tampoco lo admite.

(...)

LM _Pues te anticipo que si Hugo no rectifica, estoy seguro de que lo tumban pronto, él no tiene como enfrentar a los empresarios, al gobierno de Bush, a la CTV, a la Iglesia y a muchos altos oficiales que no están de acuerdo con estas decisiones. Incluso conozco que hay varios jueces del Tribunal Supremo que

están inconformes y la gente del Movimiento al Socialismo le quitó el apoyo...

GSO _Bueno, la otra opción es hacer lo mismo que los gobiernos de la IV República. Tú que has estado tan cerca del Presidente, ¿crees que él va a traicionar sus ideales y la palabra empeñada con el pueblo?

LM _Mira, embajador, yo conozco cómo piensan todos los que están en contra de Chávez y sé la fuerza que tienen. Para mí es evidente, o Hugo rectifica y atempera sus políticas o se acaba el gobierno Bolivariano, así de simple (Sánchez Otero, 2012:29-30).

Conservar y consolidar la independencia es pues, lograr que cualquier gobierno que asuma la presidencia se rija bajo la Constitución Bolivariana y sólo pueda introducir cambios o alterar sus principios, en el marco de un proceso constituyente, con debate público y elecciones limpias y transparentes. Lo que hemos visto recientemente (antes, durante y después de las elecciones del 14 de abril del 2013), nos advierte que lo que ha fungido de oposición hasta hoy está lejos de eso. Muy al contrario, como representantes, voceros y miembros directos de la oligarquía, han dado muestras fehacientes de fascismo lo cual no es otra cosa que la dictadura impuesta por los empresarios.

La representación es la aceptación de las relaciones de subordinación si aquella no está plenamente articulada a la participación. En otras palabras si la representación no nace de y por la participación, estaríamos ante la presencia de un poder despótico que se ejerce sobre objetos, no con la participación de sujetos conscientes de sí y que trabajan para sí. Las organizaciones de estos sujetos con las cuales se preparan para trabajar y satisfacer sus necesidades, configuran el cuerpo político que le da forma desde las bases a un Estado popular. El Estado no-burgués, no-representativo de los intereses de la clase históricamente dominante, es un Estado que expresa y protege los intereses de la clase popular, que tiene derecho a no ser explotada y a trabajar libremente asociada, con fines ajenos a los del capital.

Este Estado ve nacer su liderazgo precisamente de la fuerza, unidad y cohesión de los trabajadores, de la clase popular. Los líderes, por tanto,

nacen necesariamente del mundo del trabajo, no del mundo del capital. Como sabemos, el capitalismo niega a los hombres y mujeres, niega su condición humana; por esa razón, el Estado socialista, humaniza a los hombres y mujeres, y ello sólo es posible cuando trabajan para sí, y no para el capital.

Pero sigue quedando pendiente la relación advertida por Dussel de la Democracia participativa *articulada con* la Democracia representativa. Como ya hemos dicho, la democracia participativa llena de contenido, de realidad, la democracia representativa, puesto que los *representantes* lo serán, porque expresan los intereses de las comunidades que de alguna manera los postulan para que cumplan la función de representaduría, mas eso sí, lo debe hacer obedeciendo (al pueblo). Se trata en los términos de Dussel del fortalecimiento del Estado *desde el horizonte de la* Disolución del Estado, y del ejercicio Democrático participativo *como condición* del Liderazgo político. Con lo dicho se ha explicitado la Primera Tesis de Dussel: La representación se institucionaliza como delegación; la participación se ejerce en acto, pero debe simultáneamente institucionalizarse. (...) La Democracia participativa tiene prioridad absoluta sobre toda “delegación” del poder, es decir, sobre la Democracia Representativa.

La democracia participativa, pues, es anterior a toda delegación, y resulta por tanto la esencia del ejercicio del poder. Siguiendo a Dussel la participación es propositiva (da a conocer y exige el cumplimiento de las necesidades de la comunidad), es fiscalizadora (momento formal de legitimación), tiene dignidad y es soberana por naturaleza. Se origina en el buen juicio del sentido común ciudadano y no se identifica con los partidos. Esto es importante destacarlo porque cuando el liderazgo es colectivo y se distribuye sobre los diversos aspectos de la realidad, la figura del partido político con cierta tendencia a concentrar, monopolizar y monolitizar, es decir, hacer un solo bloque, tiende a quedar atrás o en todo caso a responder a una etapa en particular del desarrollo político, social, económico. El partido clásico es un agitador de ideas y un organizador, pero la figura política que nace de la democracia participativa desborda los límites del partido, va más allá.

Sin embargo, cierto es que como la institucionalidad del Cacique cuando la conquista, que era el vocero de la comunidad frente a los españoles, y que no existía antes de la llegada de los europeos, el partido es un instrumento que permite presentarse y articularse con un algo externo o exterior

a la organización. Si no existe tal externo, el partido como tal no necesita existir. Por eso la participación, con su sentido de construcción política, trasciende el partido porque dicha construcción opera sobre todo los órdenes de la realidad y la transformación pasa por el trabajo, un trabajo por supuesto liberador y no capitalista. Entonces aparece un aspecto que la visión de partido antes no veía con claridad, y es la relación del partido con la economía. El partido parecía ocuparse de lo político, y de lo económico pues los especializados en economía. Entonces, de la época de los partidos políticos viene aquello de economía por un lado, lo social por otro, lo educativo por otro, etc.; es decir, de la política se ocupaban los partidos, que terminaban convirtiendo la política en una carrera.

La participación cuando va más allá de los partidos es porque trasciende la mencionada división y opera sobre todos los órdenes de la realidad, y en particular sobre lo económico. La participación entonces es sobre la economía, sobre la educación, todo eso hecho un todo. La participación diseña, construye y produce la economía, de modo que ésta está ligada estructuralmente a la política, a la construcción ciudadana del proyecto de satisfacción de las necesidades colectivas. La economía no es una entidad abstracta alejada de los seres humanos y vinculada exclusivamente al mercado, sino una construcción social y política como instrumento para hacer razonable (y no racional) el manejo de los recursos, de la escasez, la producción, la distribución y el consumo.

No es posible pensar el socialismo (que supone trabajo liberador) sin participación. Participar es hacerse cargo de la comunidad como responsabilidad por los otros, dice Dussel, expresa la voluntad de vida. El nosotros comunitario se actualiza en la participación. Es la actualización de la *potentia* como potencia (como fuerza y como posibilidad, Lo «todavía no» en los términos en que lo explica Boaventura De Sousa. La participación supone además una «praxis comunicativa», un ponerse en comunicación con los otros, porque sin comunicación es imposible la participación y desaparece lo político. El ecuatoriano Luis Augusto Panchi (2004) lo explica con gran claridad:

«Hombres y mujeres capaces de comunicación y eticidad como cuestionamiento incondicionado que viene del otro, son seres racionales, y su racionalidad actúa en la línea de obrar (econó-

micamente) engorden al logro de intereses comunes que les ubica en una mejor posición recíproca, ésta es una racionalidad más amplia y productiva que la racionalidad instrumental. La racionalidad ético-interpretativa se extiende no sólo a la consideración particular de medios para fines predeterminados sino que valora el influjo de tales medios y fines en la vida conjunta, asimismo en la medida que abre a la palabra y recoge la palabra de involucrados y afectados de los procesos sociales los concibe como actores y no como meros receptores de determinaciones (como las económicas) sobre su propia vida, de este modo, las instituciones que surgen de las interacciones entre personas están respaldadas por su propio compromiso para obedecerlas y seguirlas, pues nadie más que los mismos agentes conocen las circunstancias empíricas de su mundo de la vida que incidirán en la adecuación o inadecuación de una norma» (Panchi, 2004:223).

La comunicación en el sentido aquí expuesto está fundada y funda el consenso, y supone una práctica política ética basada en el profundo reconocimiento del otro. No se trata como se ve de la mera «tolerancia» liberal sino de la comprensión de la diversidad, de que la realidad está compuesta por tantos otros y otras que merecen respeto y en conjunto aporta y abonan la vida. Este concepto de comunicación y participación, de consenso y construcción colectiva del consenso, está a años luz de la política liberal representativa que deja intactas las relaciones de poder y subordinación, y el manejo despótico de los intereses del capital.

En efecto, la representación es siempre entendida como una mediación ambigua que puede terminar en la fetichización, es decir, en la mera manifestación de la decisión de la voluntad del representante y no de la comunidad de los singulares representados. La representación viene siempre después y se sitúa en la potestas (el orden fenoménico fundado) momento de las instituciones creadas para poder llevar a cabo la vida política, pero de ninguna manera es su sustancia. La sustancia es precisamente lo político, y yo diría lo que está conectado directamente a la construcción del mundo de la vida, la cotidianidad, la realidad económica entendida como producción real, histórica y concreta de la vida. No lo político como mero instrumen-

to de poder para facilitar las operaciones del Estado y el Mercado, sino lo político como construcción colectiva de la vida. Fijémonos como lo dice Jacques Ranciere (2007): Acercar (la potestas de la política):

... a la potencia que acompaña las actividades secularizadas del trabajo, el intercambio y el goce; concebir un ejercicio político en sincronía con los ritmos del mundo, con el crecimiento de las cosas, con la circulación de las energías, la información y los deseos: un ejercicio político volcado por entero en el presente, en el que el futuro no sería más expansión del presente (Ranciere, 2007:26).

En la unión de esta idea de política «en sincronía con los ritmos del mundo» y en concreto del mundo de la vida, que es la esencia o la sustancia de la participación, se une entonces, según el planteamiento de Dussel, la representación, como expresión de colectivos que necesariamente y en aras de una economía del poder que facilite el debate y la llegada al consenso, crea una representación que expresa el poder del pueblo puesto que manda-obedeciendo.

«La articulación de ambos momentos, es decir, de una democracia factible y legítima (por participación y representación) contiene la superación de la política burguesa moderna (y aún del socialismo real del siglo XX, que en el mayor de los casos no tuvo democracia participativa ni representativa» (Dussel, 2010: 16).

Esta articulación permitiría el nacimiento de una nueva forma de Estado, distinto al planteado por el liberalismo. Habla Beverley (2011) de un *Estado diferente*:

«...un Estado encarnaría y expresaría, bajo las condiciones de la globalización el carácter democrático, igualitario, multicultural y étnico del «pueblo»: un «pueblo-Estado». Quiero sugerir aquí una distinción entre un pueblo-Estado (cuyo carácter estaría definido por relaciones horizontales entre representantes funcionarios estatales el pueblo, y por contradicciones en el seno del pueblo»), y un estado populista (caracterizado por relaciones verticales de goma con los líderes del pueblo, y por

la subversión de las contradicciones en el seno del pueblo en nombre de la unidad nacional), teniendo presente, sin embargo, que no siempre es fácil mantener separadas estas cosas, como en el caso de Chávez» (Beverley, 2011:189-190).

El pueblo emerge como un actor colectivo –plantea Dussel- desde una pluralidad de movimientos y demanda. Existe un proceso en la constitución de ese actor. Por ello el mismo pueblo en formación inviste al liderazgo (el pueblo lo consagra) de un poder simbólico como instrumento de su unidad, como coadyuvante en la construcción de un proyecto de hegemonía (que se unifica desde la pluralidad de demandas), del pasaje de la pasividad tradicional a la acción creadora, de la obediencia cómplice a la agencia innovadora (Dussel, 2010:25).

En este contexto entendemos la propuesta de Dussel: «La necesidad del fortalecimiento del Estado nacional -económica, cultural, militar y política- de los países poscoloniales en vías de liberación». Es decir, el Estado se fortalece con la participación, con el desarrollo de las relaciones horizontales entre representantes, funcionarios estatales, el pueblo y por contradicciones en el seno del pueblo, algo muy importante porque es precisamente la derecha histórica la que llama a una falsa Unidad en la que supuestamente se borran las contradicciones, cuando sólo están reprimidas, silenciadas o visibilizadas a través del ejercicio de la violencia.

¿Qué ciudadano debemos concebir desde la reinención de la democracia?

Un ciudadano con conciencia de los problemas políticos, del conocimiento de los mecanismos institucionales, de la defensa de sus derechos por los que deberá luchar. Que se mantenga en comunicación permanente con los otros y se asuma parte de una comunidad, de un *nosotros comunitario*. La participación de estos nuevos ciudadanos en palabras de Dussel «es propositiva (da a conocer y exige el cumplimiento de las necesidades de la comunidad)» y a su vez es fiscalizadora.

En un nuevo marco de democracia participativa y representativa el pueblo debe reinventar y experimentar nuevas formas de organización y acciones que garanticen su autonomía política. Desde la pluralidad de organiza-

ciones y colectivos el liderazgo que surja producto de *la necesidad de darse representantes* propia de la participación debe ser *obediente* a las exigencias y necesidades de los movimientos populares, del pueblo. «El que manda manda *obedeciendo*; en primer lugar el que ejerce el liderazgo. De esta manera no pierde la brújula». «El liderazgo perfecto –dice Dussel- es su disolución, es cuando el que lo ejerce llega a aquel momento en el que (...) sabe que el pueblo está preparado para prescindir de él.» (Dussel, 2010:25).

Quizá sea ese el punto donde nos encontramos los venezolanos desde junio de 2011. Este año 2013, más que nunca, nos ha llegado el momento de la reinención de estos conceptos no sólo desde la teoría sino desde el hacer cotidiano para sellar el compromiso definitivo del no retorno al neoliberalismo.

Referencias

- BEVERLEY, J. (2011). *Políticas de la teoría. Ensayos sobre subalternidad y hegemonía*. Caracas: Fundación Celarg.
- CASTILLO G. H. J. (2010). *Democracia y Salud: La Plusvalía Psicológica*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- DE SOUSA SANTOS, B. 2005. *Reinventar la democracia: Reinventar el Estado*. Buenos Aires: Sequitur Ediciones.
- DUSSEL, E. (2010). *Democracia Participativa, Disolución del Estado y Liderazgo Político*. Artículo publicado en *Rebelión* el 29 de noviembre de 2010. Recuperado el 25-02-13 en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=117545>
- FIGUEROA, J. y otros. (1978). *Las empresas indígenas*. En: SERVÍN, A. y GONZÁLEZ, O. (Comp.) *Indigenismo y autogestión*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- OVEJERO, F. (2002). *La libertad inhóspita. Modelos humanos y democracia liberal*. Paidós. Barcelona, España
- PANCHI V. (2004). *De ética económica a economía ética*. Quito: FLACSO.
- RANCIERE, J. (2007). *En los bordes de lo político*. Buenos Aires: La Cebra.

- SÁNCHEZ OTERO, G. 2012. Abril sin censura. Golpe de Estado en Venezuela. Caracas: Ediciones Correo del Orinoco.
- VILDA, C. 1979. *Realidad indígena venezolana*. Caracas: Fundación Gu-milla, Caracas.
- WALLERSTEIN, I. 2007. *La Democracia: ¿Retórica o Realidad?* En: *La De-cadencia del Imperio. Estados Unidos en un mundo caótico*. pp. 137-154. Caracas: Monte Ávila Editores.